

DESAFÍO CHILOÉ: LA RUTA DEL ERMITAÑO

BASES OFICIALES DEL TRAIL RUNNING

13 DE FEBRERO 2027

SEGUNDA VERSIÓN DEL TRAIL MÁS ÉPICO DE LA ISLA DE
CHILOÉ, REALIZADO EN EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA DE CHEPU
CON
SU ICÓNICO MUELLE DE LA LUZ, PARQUE AHUENCO Y PARQUE NACIONAL
CHILOÉ. EN EL MARCO DE LA QUINTA VERSIÓN DE LA FIESTA MEDIEVAL
DE
CHEPU-CHILOÉ.

I DATOS GENERALES:

FECHA: 13 de febrero 2027

DISTANCIAS: 10K, 15K, 21K y 42K

LUGAR: Santuario de la Naturaleza de Chepu, Chiloé-Ancud, Región de Los Lagos.

MODALIDAD: “Desafío Chiloé: La Ruta del Ermitaño” es una carrera de trail que se desarrollará en el Santuario de la Naturaleza de Chepu, con telón de fondo el icónico Muelle de la Luz, sus Parques Ahuenco y Nacional Chiloé (CONAF).

Los participantes recorrerán senderos y huellas poco transitados, playa con naufragio, riachuelos y senderos por bosques nativos. Encontrarán obstáculos

naturales, pasos por pasarelas y puentes de los Parques involucrados.

LARGADA Y LLEGADA: Será el icónico Muelle de la Luz, para llegar a este punto

los competidores serán conducidos a través de una hermosa y épica navegación por el Río Chepu de aproximadamente 25 minutos y una pequeña

caminata de 10 minutos.

“Declaro leer y aceptar cada uno de los siguientes términos y condiciones descritos a continuación”

II CONSIDERACIONES GENERALES:

1. La organización del “Desafío Chiloé: La Ruta del Ermitaño” está a cargo de “Amigo Chucao SpA”
2. La organización verificará el cumplimiento de las bases por parte de los participantes del trail running.
3. Es responsabilidad del participante estar en condiciones para el trail running, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.
4. Solo podrán participar personas mayores de 18 años, se verificará el día de entrega de kit.
5. La organización tiene facultad, en cualquier momento, suspender o ampliar los plazos o incluso aumentar o limitar el stock de cupos disponibles, dependiendo de las necesidades, sin previo aviso.
6. La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
7. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, vídeos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que, al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.
8. La organización, a través de su personal de staff, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgos su integridad física y/o la de los demás. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso de esta, de no respetarse será descalificado.
9. La organización controlará los tiempos de cada competidor mediante el uso de chip adherido al número, será de total responsabilidad del corredor no doblar, romper ni dañar el número con su chip.
10. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío, la organización no se hace responsable.
11. Cada corredor podrá correr con la polera de su preferencia o la de su

club.

12. El número que se le asignará es de uso obligatorio, en él se encontrará adherido el chip, este deberá estar fijado al frente y debe permanecer totalmente visible durante toda la carrera.

13. Las inscripciones estarán sujetas a los cupos disponibles y los valores serán de acuerdo con las tarifas por fecha dispuestas en menú de inscripciones.

14. Al momento de inscribirse y cancelar el valor, el participante declarará estar en pleno acuerdo y conocimiento y asimismo acogerse al cumplimiento de estas bases y condiciones.

15. La inscripción no es transferible a otras personas bajo ningún argumento; así como tampoco para nuevas versiones.

16. Cualquier solicitud de cambio de categoría deberá gestionarse a través del siguiente contacto: valledelosreyesspa@gmail.com antes del 13 de enero 2027, Si la distancia solicitada tiene un valor mayor al pagado, deberá realizar la transferencia de la diferencia resultante, si el cambio es por una distancia de un valor menor, la organización no realizará reembolso por la diferencia resultante. Si un corredor decide participar en otra distancia en la cual no está inscrito, quedará automáticamente descalificado.

III MARCAJE DE RUTA:

17. Habrá marcas con cintas de colores indicando cada categoría y staff en puntos importantes de la carrera, además de señalética para indicar kilometrajes.

IV PUNTOS DE HIDRATACIÓN, ALIMENTACIÓN Y VERIFICADORES:

18. Habrá 1 punto de hidratación y alimentación cada 5 kilómetros, primer punto el Muelle de la Luz, se dispondrá de agua, isotónicos, frutas, entre otros.

19. En cada punto de verificadores se entregará al corredor una pulsera del color correspondiente a su categoría la cual se exigirá una vez pasada la meta y así verificar que ha respetado las bases.

V CATEGORÍAS POR DISTANCIAS:

20. 10K, 15K, 21K y 42K Damas y Varones

18 a 29 años

30 a 39 años

40 a 49 años

50 a 59 años

60 y más

PARA TODAS LAS CATEGORÍAS, LAS EDADES SE CONSIDERAN CON LOS AÑOS

CUMPLIDOS AL DÍA DEL DESAFÍO CHILOÉ: LA RUTA DEL ERMITAÑO.

VI ABANDONO DE LA CARRERA

21. Los competidores que decidan retirarse del desafío, es importante que informen lo antes posible a algún punto de hidratación, staff de ruta u otro corredor. Es de suma importancia también no entorpecer el control de los tiempos, que no cruce la zona de meta si ha decidido retirarse de la carrera.

22. Se establecerá por razones de seguridad, la duración máxima para la carrera, (se informará oportunamente) desde su primera partida, si el corredor tardará más de aquella hora establecida deberá abandonar la competencia.

VII MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

23. Todo participante que incurra en actitudes antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la organización, staff de ruta y que transgreda las presentes bases y condiciones.

24. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.

25. Tomar atajos por lugares no indicados.

26. No llevar el número de corredor en forma visible o utilizar un número de otro competidor.

27. La carrera esta inserta en un Santuario de la Naturaleza, con 2 Parques, por lo cual esta estrictamente prohibido el ingreso con mascotas, ser sorprendidos alimentando a animales nativos, dañar la flora y fauna del Santuario, ser sorprendido botando desechos en todo el trayecto

cualquier tipo de basura orgánica o inorgánica, que puedan generar contaminación del Medio Ambiente. Si se incumpliera este punto quedará automáticamente descalificado. Se ruega, por favor, guardar bien sus residuos, gracias.

VIII COMPROMISO AMBIENTAL

28. “Desafío Chiloé: La Ruta del Ermitaño” se compromete a la recolección y separación de los residuos del evento, destinando los residuos orgánicos para compostaje y los inorgánicos para el correcto reciclaje.

29. Se informa que no se entregarán vasos plásticos en los puntos de hidratación y hacer uso correcto de basureros disponibles.

IX RETIRO DE KIT

30. Todo competidor inscrito y que cumpla con los requisitos previos de la carrera podrá retirar su kit, proporcionando su carnet de identidad o pasaporte.

31. Se hará entrega del kit los días 11 y 12 de febrero 2026, se informará oportunamente horario, lugar y servicio de transporte si fuese necesario.

32. El kit de competidor contará con:

Polera Oficial.

Número Dorsal con chip.

Morral o bolsa trail.

Medalla Finisher (solo si cruza la meta).

Asistencia en meta y ruta.

Atención primeros auxilios.

Hidratación y alimentación en meta y ruta.

Uso gratuito de baños.

Guardarropía.

X PREMIACIÓN

33. Se premiará a todos los corredores que crucen la meta con una medalla finisher.

34. Se premiará a los 3 primeros lugares GENERALES damas y varones en todas las distancias: 10K, 15K, 21K y 42K

35. Se premiará con algunas sorpresas.

XI PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y RESCATE

36. El “Desafío Chiloé: La Ruta del Ermitaño” se desarrollará en un lugar

donde no hay acceso a vehículos motrices, por lo mismo de difícil acceso, solo navegación hasta el punto de partida y llegada de la carrera, por lo cual gran parte de la carrera, y en las distancias mayores (21K y 42K) un eventual rescate es más complejo y exigirá varias horas para llegar a la zona donde se encontrará la correspondiente ambulancia para derivar al centro médico más cercano. Se contará con un "Equipo de Rescate en ruta" para el evento. En la charla técnica e inducción se darán más sugerencias para disminuir al máximo los riesgos.

XII RESPONSABILIDADES

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica, conocer las dificultades de rescate en algunos sectores del recorrido y que no se puede acceder con vehículos motrices, con lo cual la atención inmediata no será posible.
- Ser consciente de las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones como torceduras, esguince, incluso fracturas. Y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación, considerándose como tales aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte.
- Eximir a "Amigo Chucao SpA", Municipalidad de Ancud, Parque Ahuenco y Nacional Chiloé, Sindicato Pescadores Mar Adentro, Agrupación de Armeros y Turismo, Cooperativa ORES, Propietarios de tierras por donde pasa el circuito, Auspiciadores y Patrocinadores, de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en el evento.